



Culiacán, Sinaloa, 10 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**EJIDO PUEBLO VIEJO.
DOMICILIO CONOCIDO,
MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, SINALOA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 23 de Enero de 2017, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 10 de Marzo de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SG/145/2.2/0917/14/ de fecha 28 de Noviembre de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Ejido Pueblo Viejo	Ejido Pueblo Viejo	20853.96	San Ignacio	Sinaloa

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 60 años, un ciclo de corta de 12 años y con una vigencia de la autorización al 27 de Noviembre de 2024.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares y Método de Desarrollo Silvícola.

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Pueblo Viejo

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	396746.38	2683555.58
2	396296.77	2682055.19
3	395422.77	2681257.73
4	391064.63	2676474.56
5	391017.48	2676960.12
6	389322.72	2674533.68





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0161/17/
BITÁCORA: 25/S5-0235/01/17

Culiacán, Sinaloa, 10 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

7	390028.61	2673342.29
8	389315.61	2669861
9	392368.26	2667729.33
10	388324.55	2659496.88
11	378633.69	2668011.4
12	376724.99	2672565.64
13	377240.83	2680476.42
14	383437.84	2678838.4
15	391557.99	2678553.58

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Pueblo Viejo

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	05/07/12 - 04/07/13	En receso	0	0	NINGUNO
2	05/07/13 - 04/07/14	En receso	0	0	NINGUNO
3	28/11/14 - 27/11/15	En receso	0	0	NINGUNO
4	28/11/15 - 27/11/16	En receso	0	0	NINGUNO
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus arizonica	520.94	2867.97	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus ayacahuite	520.94	426.12	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus durangensis	520.94	1659.68	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus engelmannii	520.94	3.2	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus leiophylla	520.94	169.2	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus lumholtzii	520.94	39.7	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Pinus teocote	520.94	2830.12	Metros cúbicos v.t.a.
5	10/03/17 - 27/11/17	Quercus spp.	520.94	3018.7	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus arizonica	590.8	2500.1	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus ayacahuite	590.8	627.2	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus durangensis	590.8	1081.1	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus engelmannii	590.8	101.3	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus leiophylla	590.8	196.9	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus lumholtzii	590.8	248.6	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Pinus teocote	590.8	1537.1	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/11/17 - 27/11/18	Quercus spp.	590.8	3491.3	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus arizonica	364	3320.2	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus ayacahuite	364	332.1	Metros cúbicos v.t.a.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0161/17/
BITÁCORA: 25/S5-0235/01/17

Culiacán, Sinaloa, 10 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus ayacahuite	611.4	706.3	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus durangensis	611.4	1048.7	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus engelmannii	611.4	44	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus leiophylla	611.4	172.2	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus lumholtzii	611.4	46.3	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus maximinoii (tenuifolia)	611.4	.1	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus teocote	611.4	1219.6	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Quercus spp.	611.4	3865.1	Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: Ejido Pueblo Viejo

73,660.090

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido Pueblo Viejo	3,780.96 (tres mil setecientos ochenta punto noventa y seis)	73,660.090 (setenta y tres mil seiscientos sesenta punto nueve)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna(n) el (los) siguiente(s) código(s) de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Pueblo Viejo	P-25-016-PUE-002/12

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0161/17/
BITÁCORA: 25/S5-0235/01/17

Culiacán, Sinaloa, 10 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus durangensis	364	548	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus engelmannii	364	5.8	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus leiophylla	364	124.9	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus lumholtzii	364	41.6	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Pinus teocote	364	1430.6	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/11/18 - 27/11/19	Quercus spp.	364	1680.2	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus arizonica	336.9	2848.8	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus ayacahuite	336.9	488.4	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus durangensis	336.9	718.8	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus leiophylla	336.9	331.6	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus lumholtzii	336.9	59.3	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Pinus teocote	336.9	1242.1	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/11/19 - 27/11/20	Quercus spp.	336.9	2210.9	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus arizonica	336.44	4099.3	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus ayacahuite	336.44	434.5	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus durangensis	336.44	342.8	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus leiophylla	336.44	396.8	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus lumholtzii	336.44	9.4	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Pinus teocote	336.44	1346.4	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/11/20 - 27/11/21	Quercus spp.	336.44	2791.3	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus arizonica	400.28	2542.6	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus ayacahuite	400.28	402.5	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus durangensis	400.28	519.1	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus engelmannii	400.28	42	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus leiophylla	400.28	145.3	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus lumholtzii	400.28	14.2	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Pinus teocote	400.28	1551.2	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/11/21 - 27/11/22	Quercus spp.	400.28	2353.4	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus arizonica	620.2	2411.7	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus ayacahuite	620.2	763.6	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus durangensis	620.2	1708.6	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus engelmannii	620.2	33.2	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus leiophylla	620.2	153.3	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus lumholtzii	620.2	34	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus maximinoii (tenuifolia)	620.2	1.3	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Pinus teocote	620.2	1709.1	Metros cúbicos v.t.a.
11	28/11/22 - 27/11/23	Quercus spp.	620.2	3195.9	Metros cúbicos v.t.a.
12	28/11/23 - 27/11/24	Pinus arizonica	611.4	3374.7	Metros cúbicos v.t.a.



COLON 144 ORIENTE. COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000 www.semarnat.gob.mx

Tels: (667)7592701; delegado@sinaloa.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0161/17/
BITÁCORA: 25/S5-0235/01/17

Culiacán, Sinaloa, 10 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	586-AP

7. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. ANTONIO PAEZ LAMADRID, inscrito en el R.F.N. en el Libro: SIN, Tipo: UI, Volumen: 1, Número: 1, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.
8. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero- Delegado de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.
Ing. Antonio Páez Lamadrid-Prestador de Servicios Técnico Forestales-Mazatlán, Sinaloa.
Expediente y Minutario

FJOL/RRN/HGAM/EAA/GLPO



